

Historia y heráldica

HISTORIA

Los primeros asentamientos de población estable en Bormujos datan de época romana, aunque es de suponer que ya existía en el Aljarafe un poblamiento considerable de época anterior. Se tratan de las típicas villas romanas, productoras de aceite y otros alimentos. Ello no es de extrañar considerando la riqueza agrícola que siempre ha caracterizado al Aljarafe sevillano. Estas villas pasarían a ser las alquerías de época islámica y que posteriormente pervivirían en época moderna como las tradicionales haciendas que han llegado hasta la actualidad. Por tanto, la historia de Bormujos debemos siempre concebirla ligada a la producción de los cultivos del olivar y la vid. Ya en el s. XX, nuestra localidad experimentaría un notable desarrollo económico y social, configurándose tal y como la conocemos hoy en día.

Toponimia:

Varias tesis se han propuesto por parte de los autores para el origen del nombre "Bormujos". En primer lugar, se planteó que proviniese del nombre dado a una alquería de época islámica, "Boromuj", pero posteriormente otros eruditos lo han retraído a un origen mucho anterior en el tiempo. Los filólogos García de Diego y Menéndez Pidal le otorgan al topónimo una raíz de origen ligur (etnia del pueblo íbero); en concreto, este último afirmó que provendría del hidrónimo BORM, que hace referencia a aguas minerales. Éste y otros topónimos derivados del mismo hidrónimo aparecen en España relacionados con las noticias sobre los ligures (grupo étnico de los íberos) y, concretamente en el caso de Bormujos, se halla en lo que constituía la región del Lacus Ligustinus que menciona Avieno.

Fundación del Ayuntamiento:

A principios del s. XVI Bormujos adquiere la categoría de villa o concejo, conformándose en ese momento su ayuntamiento, con "su alcalde, alguacil y regidor", tal y como aparece en las fuentes documentales. Por estas fechas aun pertenecía a la jurisdicción de Sevilla, hasta finales del siglo XVII- principios del XVIII, cuando pasó a manos de los Guzmán, hasta la desaparición de los señoríos. Desde entonces se constituyó en municipio independiente.

HERÁLDICA

Descripción del Escudo:

Fondo en color sinople y olivo en oro sombreado en hojas y tronco en color sable. Va acompañado a la diestra de báculo y mitra, ambos en banda de oro, y a la siniestra de dos espadas desnudas y altas cruzadas en aspa, también en color oro. En el timbre aparece una corona real cerrada.

Simbología:

El color sinople o verde alude al origen rústico de la villa, así como a la riqueza del olivar, también reflejada en el olivo que preside el escudo. El báculo y la mitra son atributos del obispado, por tanto, recuerdan al patrón local, Santo Domingo de Silos.